
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-055-2023
SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la licitación pública regional número 32065001-055-2023, correspondiente al "SUMINISTRO DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 10:11 horas del día 29 de agosto de 2023, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción X, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en los numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 32065001-055-2023 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 18 de agosto de 2023, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la convocante a las bases de licitación en los siguientes términos:

MODIFICACIÓN NO. 1

Se modifica el plazo para la entrega de los bienes indicado en el primer párrafo del numeral 4.3 de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

4.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES:

La entrega total de los bienes deberá realizarse en un plazo de **45 (cuarenta y cinco)** días naturales contados a partir de la fecha de firma del contrato correspondiente.

...

A continuación se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes quienes presentaron su comprobante de pago de conformidad con el numeral 8.1 primer párrafo de las bases, en los siguientes términos:

LICITANTE: DIGIPRODUCT S. DE R.L. DE C.V.

Pregunta 1.

Inciso d) cartas originales del fabricante.

Hacemos mención que el domicilio del fabricante se encuentra fuera del Estado de Baja California, por lo que, se utilizarán medios de mensajería, para el envío en original de las cartas. Tomando en cuenta los tiempos de entrega, la recepción de estas cartas puede presentar retrasos. Por lo que, solicitamos a la convocante de manera respetuosa nos permita presentar las cartas en copias digitalizadas, comprometiéndonos a que, en caso de resultar adjudicados entregaremos los documentos en original.

Respuesta: Se acepta su propuesta, "La Convocante" acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

Pregunta 2.

Especificaciones técnicas

De acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas para las partidas 1, 2 y 3, entendemos que son los requisitos mínimos, pudiendo ofertar especificaciones técnicas que igualen o superen lo solicitado. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación, siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en las bases de licitación.

Pregunta 3.

Punto 4.3, plazo y condiciones de entrega:

La entrega total de los bienes deberá realizarse en un plazo de 30 (treinta) días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato correspondiente.

Hacemos mención que, los equipos deben ser configurados especialmente por las marcas acorde a la solicitud del presente procedimiento. Por lo que, considerando que los equipos solicitados, serán manufacturados en líneas de producción y trasladados conforme a las ubicaciones que guardé el fabricante; además de tomar en cuenta la alta demanda de componentes tecnológicos a utilizar, de diversas cadenas de suministro, se solicita de manera respetuosa a la convocante amplié el plazo de entrega a 60 días naturales después del fallo, lo anterior con el único objetivo de generar mejores condiciones en la integración de la propuesta.

Respuesta: Favor de apegarse a la MODIFICACIÓN NO. 1

Pregunta 4.

Punto 3.2.-requisitos que deben cubrir las personas que deseen participar:

C) las que realicen el pago de las bases de licitación, debiendo cubrir el costo correspondiente por la cantidad de \$2,200.00 (dos mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional), en efectivo o cheque certificado a nombre de gobierno del estado de baja california, depósito en cuenta bancaria número 0430-7259961 o transferencia interbancaria a la clabe 002020043072599610 en banamex. Desde la fecha de publicación de la convocatoria hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.

Referente al pago de las bases, entendemos que, en caso de transferencia interbancaria, el comprobante de la transferencia (mismo que se adjunta para la participación en esta junta de aclaraciones) será el documento que deba presentarse en la propuesta para cumplir con este numeral ¿es correcta nuestra apreciación? De lo contrario solicitamos a la convocante nos especifique si debemos solicitar algún documento adicional, en su departamento para efectuar correctamente el proceso de inscripción.

Respuesta: es correcta su apreciación, en caso de transferencia interbancaria, el comprobante de la misma será el documento que deba presentarse en la propuesta.

LICITANTE: SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V.

Pregunta 1. En relación con las cartas solicitadas que son emitidas por el fabricante y por los tiempos propios de este, solicitamos a la convocante que nos permita presentar cartas digitalizadas comprometiéndonos a presentar las originales en caso de ser adjudicados. ¿Se acepta Nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta, "La Convocante" acepta cartas en formato digital y se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta; asimismo por lo que respecta en este

caso, el licitante favorecido con el fallo de la presente licitación deberá presentar la documentación original antes de llevar a cabo la firma del contrato.

Pregunta 2. Respecto a los Catálogos y fichas técnicas solicitadas, solicitamos a la convocante acepte dichas en idioma de origen ya sea español o inglés ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta, el licitante participante podrá entregar los catálogos del equipo propuesto en idioma inglés o español.

Pregunta 3. Para la partida uno en el apartado de audio, acepta la convocante equipos que cuente con un puerto de audio universal cumpliendo con la función de ambas líneas solicitadas (entrada y salida) ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta, siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en las bases de licitación.

Pregunta 4. Para la partida uno en el apartado de Ranuras PCIe, acepta la convocante ranuras x1 o x4 debido a que distintos equipos cuentan con ranuras distintas y así apelar a la libre competencia ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta, siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en las bases de licitación.

Pregunta 5. Para la partida número dos en el apartado de audio acepta la convocante equipos que cuenten con un puerto de audio universal cumpliendo con la función de ambas líneas solicitadas (entrada y salida) ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta, siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en las bases de licitación.

Pregunta 6. Para la partida número dos en el apartado de USB acepta la convocante poder ofertas puertos 4.0 debido a que solicitan puertos tipo C ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases de licitación

Pregunta 7. Para la partida número dos en el apartado de Ranuras de expansión podrían aceptar la convocante el lector de tarjetas mSD, esto debido a ser equipos portátiles de nuevas generaciones se maneja este tipo de lector multimedia ¿se acepta?

Respuesta: Se acepta propuesta, siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en las bases de licitación.

Pregunta 8. Para la partida número tres apelando la libre competencia acepta la convocante carta de distribuidor mayorista donde nos certifique como distribuidor de la marca ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.

Pregunta 9. Para la partida numero 3 comenta el fabricante que solo puede extender la garantía 2 años por los tanto el equipo cuenta con 2 años en garantía más su extensión de 2 años, esta sería por 4 años ¿se acepta la aclaración?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

Pregunta 10. Para el total de las partidas debido a que son equipos con configuración especial, y estos se mandan a fabricar directo a la marca, acepta la convocante extender el plazo de entrega a 45 días naturales contados a partir de la fecha de firma de contrato ¿se acepta?

Respuesta: Favor de apegarse a la MODIFICACIÓN NO. 1

LICITANTE: CSG TECNOLOGIA S. DE R.L. DE C.V.

Pregunta 1. ¿Aceptan que el proyector cuente con 2 puertos HDMI?

Respuesta: Se acepta propuesta, siempre y cuando el equipo ofertado cumpla con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en las bases de licitación.

Pregunta 2. ¿Aceptan carta de distribuidor mayorista?

Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en las Bases de Licitación.

Pregunta 3. ¿Podemos participar con partidas independientes?

Respuesta: la adjudicación será por partida

Pregunta 4. En la partida 1 y 2, ¿podemos hacer entrega de 15 días naturales, posterior a la firma?

Respuesta: Favor de apegarse a la MODIFICACIÓN NO. 1

Se hace constar que el licitante COMPUPARTES Y ACCESORIOS S.A. DE C.V. presentó cuestionario sin embargo omitió exhibir el comprobante de pago de las bases de licitación, por tal motivo sus preguntas no fueron tomadas en cuenta para esta junta de aclaraciones según lo determinado en el numeral 8.1 primer párrafo de las bases de licitación.

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante.

Se cita a los presentes al acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa a celebrarse el día **05 de septiembre 2023 a las 10:00 horas** en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, por lo que



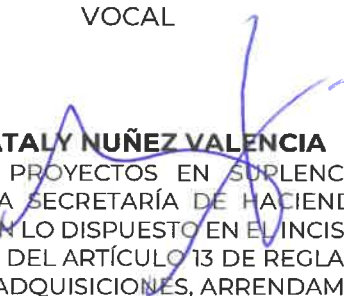

se cita a los integrantes del Comité para dicho acto y que sirva la presente como notificación a los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 10:24 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. GABRIEL JESÚS ABADIA CRUZ EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;">C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">ASESOR</p>  <p style="text-align: center;">C. MARÍA BEATRIZ NABOR LÓPEZ COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

<p>VOCAL</p> <p><i>Claudia Jaime</i></p> <p>C. CLAUDIA JAIME OJEDA COORDINADOR DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>ASESOR</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>C. JUAN JOSÉ DURAN ALVARDO ASESOR DE PLANEACIÓN FÍSICA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE LA S.H., SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>C. JOSÉ ROBERTO GÓMEZ RODRÍGUEZ ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>C. JUAN FERNANDO ARCE OCHOA ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

No se presentó ningún licitante a la sesión

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]